

DECRETO N° **388**

TEMUCO,

11 FEB 2022

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 05.01.2021, presentada por el contribuyente MAXIMO ERNESTO KUNZ BURGOS.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El ORD N° 18, recepcionado con fecha 15.01.2021, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que no sé otorgo, por no continuar el trámite de Licencia de Conducir Clase A1-A2-B.
2. El Certificado N°09, de fecha 04.02.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°6608998.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : MAXIMO ERNESTO KUNZ BURGOS.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$23.651.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO N°
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE NO CONTINUA EL TRAMITE.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 Devoluciones \$23.651 Refrendar



- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS (S)

HAA/HNA/bct
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal)
IDDOC: 2418783

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	23.651
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	1411 10.02.2022